

LA PARTE DEL LEÓN: VIZCAÍNOS EN LA DISPUTA POR EL COMERCIO CON BUENOS AIRES (1720-1750)

RAFAEL GUERRERO ELECALDE
Universidad del País Vasco

GRISelda BEATRIZ TARRAGÓ
Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional de Rosario

RESUMO

O artigo analisa o conflito levantado desde 1737 no Señorío de Vizcaya, quando os deputados gerais reuniram-se em Bilbao e decidiram pedir ao rei autorização para estabelecer uma empresa comercial privilegiada em Buenos Aires. O plano foi questionado por diferentes entidades (da cidade de Buenos Aires, a cidade de Bilbao, Encartaciones de Vizcaya, o Consulado de Lima, os Cargadores de Cádiz), cujos interesses foram expostos e desafiados na corte de Filipe V. O texto proposto tem como objetivo explorar a complexidade do conflito, especialmente enfatizando os arranjos políticos e sociais da monarquia hispânica composta ou agregadora e o papel dos diferentes atores em seu governo.

PALAVRAS-CHAVE: Buenos Aires; Vizcaya; elites; redes; família; negócios; século XVIII.

ABSTRACT

This article analyses the conflicts arisen in the Biscay Seigniorship since 1737, when the general deputies gathered in Bilbao decided to ask the King for permission to establish a privileged company of commerce with Buenos Aires. The plan was brought into question by different corporate bodies (the city of Buenos Aires, the village of Bilbao, Las Encartaciones, the Consulate of Lima, the Cadiz shippers to the Indies). Their interests were set forth challenged and defended at the Court of Philip V. The article aims at exploring the complexity of this confrontation, particularly focusing on the political and social devices used by the Hispanic compound or aggregative monarchy and the role played by some of the government agents.

KEYWORDS: Buenos Aires; Vizcaya; Elites; Networks; Family; Business; Eighteenth century.

Introducción

El 5 de julio de 1737, los diputados generales del Señorío de Vizcaya se reunieron en Bilbao y decidieron pedir al rey el permiso para establecer una compañía privilegiada de comercio con Buenos Aires. En la misma sesión se le otorgó el poder respectivo a José de Zavala y Miranda para que gestionase con la Corona su establecimiento.

Como se verá, las tratativas no llegaron a buen fin. Además de otras cuestiones, el plan se enfrentaba a intereses de la ciudad de Buenos Aires, de la villa de Bilbao, de Las Encartaciones de Vizcaya, como así a los del consulado de Lima y de los cargadores a Indias de Cádiz. Cada uno de los emergentes del conflicto gestionó su postura o su oposición en el corazón de la Monarquía, la corte. El artículo se propone explorar el resquicio abierto por esa propuesta¹ y a través de un análisis de su complejidad sondear no sólo en la veta que abre el enfrentamiento entre los diferentes agentes comprometidos, sino también en los sinuosos caminos de la monarquía agregativa.

En una Europa de monarquías compuestas, los reinos, aunque bajo el dominio de un único rey, se conformaban territorialmente por un conglomerado integrado por conquistas, uniones dinásticas, sucesiones, agregaciones. Cada territorio era agregado e incorporado de diferente forma, generándose, de esa forma, una pluralidad de situaciones territoriales unidas por la lealtad al soberano². De esta manera, acordamos con diferentes autores que ya no puede pensarse la monarquía sino como una totalidad compuesta, policéntrica y multiforme³, con poder preeminente⁴, mas no necesariamente absoluto. Enfoque que insta también a restituir el diálogo político⁵ intra e interterritorial de los agentes, superando viejas barreras e insistiendo sobre aspectos como la práctica de gobierno y de la obediencia, la construcción social, la definición de identidad,

¹ Seguimos los pasos de la prolífica obra de José María Mariluz Urquijo: *Bilbao y Buenos Aires. Proyectos dieciochescos de compañías de comercio*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, 1981; El plan de Manuel de Arriaga y otros proyectos para comerciar con Buenos Aires. En: *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de América*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 93-158, 1982; Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata. En: *Los vascos y América. El comercio vasco con América en el siglo XVIII. La Real Compañía guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián, 1988; Aspiraciones y realidades en torno a la conexión Bilbao-Río de la Plata. En: *Los vascos y América*. Sevilla: Espasa Calpe, 1990, pp. 164-174; El Marqués de Regalía y el Comercio de Buenos Aires. En: *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*. Pamplona, 1992.

² ELLIOT, John. *España y Europa y el mundo de ultramar [1500-1800]*. Madrid: Taurus, caps. 2 y 3, 2010.

³ CARDIM, Pedro, HERZOG, Tamar, RUIZ IBÁÑEZ, José Javier, SABATINI, Gaetano (Eds.), *Polycentric monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Brighton: Sussex Academic Press, 2012.

⁴ HESPANHA, António Manuel. *Vísperas del Leviatán*. Madrid, 1989.

⁵ BARRIERA, Darío. Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional. *Secuencia, nueva época*, n. 53, pp. 163-196, mayo-agosto 2002

la circulación de personas, objetos, ideas y culturas políticas que sostenían el entramado imperial.⁶

Desde esas perspectivas, el microanálisis – en tanto análisis de procesos extensos en tramos cortos⁷– de la trama del conflicto descubre, por una parte, la acción de unos grupos familiares vizcaínos que, configurados como redes desde al menos el siglo XVII, y con presencia en la corte, gestionaron intereses mercantiles que articulaban la producción de hierro, de la Merindad de Durango; la plata, de Potosí; y el inmenso y creciente mercado interno colonial que se manejaba cada vez más certeramente desde la ciudad de Buenos Aires.⁸ Por otra, la oposición de familias vizcaínas y originarias de Las Encartaciones construía un espacio de poder renovado en la corte y en el conjunto del Señorío. Finalmente, algunos grupos poderosos de comerciantes de Bilbao, así como otros núcleos familiares-mercantiles, cargadores a Indias, muchas veces vinculados a esas otras redes, que pujaron en el conflicto por ocupar un lugar en el reparto del negocio.

El caso permite abordar los espacios de negociación y confrontación permanente y dinámica que componían y fundamentaban el gobierno del agregado territorial hispánico. A través las diferentes agencias que habilitaban el ascenso en ese mundo, es posible recuperar los hilos de la articulación misma de la Monarquía y en una escala regional, la del Señorío de Vizcaya y de la gobernación de Buenos Aires en el virreinato del Perú.

El aparato erudito se basa primordialmente en documentación del Archivo de la Diputación Foral de Vizcaya, Archivo General de Simancas, Archivo General de Indias (los tres en España) y del Archivo General de la Nación (Argentina) y el mismo se integra en una línea de investigación transitada por los autores, situada en las complejidades políticas del reinado de Felipe V⁹.

⁶ MAZÍN, Óscar y RUIZ IBÁÑEZ, José Javier. Estudio Introductorio. En: MAZÍN, Óscar y RUIZ IBÁÑEZ, José Javier (Eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. México: El Colegio de México/Red Columnaria, p.10, 2012.

⁷ BARRIERA, Darío (Comp.), *Ensayos sobre microhistoria*. Morelia: Jitanjáfora/Prohistoria, 2002; BARRIERA, Darío. *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe: Museo Histórico Provincial "Brigadier Estanislao López/Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, 2013.

⁸ TARRAGÓ, Griselda. Las venas de la Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII. En: IMÍZCOZ BEUNZA, José María y OLIVERI, Oihane. *Economía doméstica y redes sociales*. Madrid: Ed. Sílex, pp. 177-209, 2010; GUERRERO ELECALDE, Rafael y TARRAGÓ, Griselda. La certera espacialidad de los vínculos. Los Tagle y Bracho entre la Montaña, Lima y Buenos Aires. *Prohistoria versión on line*, Rosario (Argentina), n.18, pp. 1-24, 2013. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=1851-9504&script=sci_issues

⁹ GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao: Ed. UPV/EHU, 2012; TARRAGÓ, Griselda. *Las tramas del poder. La configuración de un nuevo territorio en los dominios americanos de la monarquía hispánica: del espacio peruano al espacio atlántico, 1659-1756*. Trabajo para obtener el Título en Estudios Avanzados vinculado al Área de Conocimiento HISTORIA MODERNA, correspondiente al Tercer Ciclo del Doctorado, por Prueba de Suficiencia Investigadora defendida en Vitoria-Gasteiz, Facultad de Filología, Geografía e Historia, Campus Alava de la Universidad del País Vasco (España), en 1º de diciembre de 2003.

¿Por qué Buenos Aires?

Desde fines del siglo XVI, en el llamado espacio "peruano"¹⁰, la vida económica estuvo sometida a la doble influencia del Perú minero y del vasto Atlántico. En él se registraba un movimiento de vaivén entendido como "...punto de llegada de un proceso, originado en el siglo anterior, de formación de un mercado a nivel de macroescala regional...", en el que Potosí y Lima operaron de manera decisiva en su conformación, al que se adicionaron otros polos menores y que, en su conjunto, marcaron la intensa dinámica de los flujos mercantiles¹¹.

Excluida Buenos Aires del tráfico legal, hasta el siglo XVIII, su enorme distancia al centro del poder español en Lima y su cercanía al de los portugueses posibilitó el desarrollo de un activo comercio local con la costa del Brasil, pero también con Lisboa y con la costa africana. El comercio directo la convirtió pronto en un puerto de la economía minera del Alto Perú por donde se escurría la plata americana.¹² Navíos portugueses, holandeses, ingleses, españoles conectaban el pequeño puerto austral con Génova, Cádiz, Saint-Malo, Sevilla, Lisboa, Ámsterdam.¹³ Así, ese flujo de mercaderías se multiplicó exponencialmente, abriendo la región rioplatense a la importación de esclavos y mercancías europeas¹⁴, articulando un cada vez más rico¹⁵ y complejo espacio productivo-mercantil interno.

Programa de Doctorado de la Facultad de Filología y Geografía e Historia, Universidad del País Vasco (España): "Poder y relaciones sociales en el mundo medieval y moderno".

¹⁰ASSADOURIAN, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial*. Lima: Nueva Imagen, p.129, 1982.

¹¹ASSADOURIAN, Carlos Sempat. Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico. En: GROSSO, Carlos y SILVA RIQUER, Jorge (comps.), *Mercado e Historia*. México: Instituto Mora, 1991.

¹²GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno y Economía Colonial*. México: Ed. Grijalbo, 1982; GELMAN, Jorge Daniel. *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata Colonial*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 1996; MIRA, Guillermo. La minería de Potosí, las élites locales y la crisis del sistema colonial. En: MENEGUS BORNEMANN, Margarita (Coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*. México: El Colegio de México, 1999; MOUTOUKIAS, Zacarías. Comercio y Producción. En: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Ed. Planeta, pp. 51 y ss, 1999.

¹³FRADKIN, Raúl GARAVAGLIA, Juan Carlos. *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp.60-61, 2009.

¹⁴MOUTOUKIAS, Zacarías. Comercio y Producción. En: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Ed. Planeta, pp. 51 y ss, 1999.

¹⁵TARRAGÓ, Griselda. Fundar el linaje, asegurar la descendencia, construir la casa. La historia de una familia en Indias: los diez de Andino entre Asunción del Paraguay y Santa Fe de la Vera Cruz (1660-1822). En: IMÍZCOZ BEUNZA, José María (Dir.), *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*. Bilbao: Ed. UPV/EHU, pp. 239-270, 2004; BARRIERA, Darío TARRAGÓ, Griselda De la confianza a la composición. Cultura del riesgo, de la previsión y de la resolución de conflictos entre mercaderes del siglo XVIII. En: VÁZQUEZ, Belín y DALLA CORTE, Gabriela (compiladoras), *Empresarios y Empresas en América Latina Siglos XVIII-XIX*. Maracaibo: Universidad de Zulia, pp. pp.70-99, 2005; GUERRERO ELECALDE, Rafael y TARRAGÓ, Griselda. Family and Business: the case of Tagle y Bracho (vicerealty of Peru, 1700-1750). En: DE LUCA, Giuseppe SABATINI, Gaetano (eds), *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (XVIth-XVIIIth cc.)*. Milano: Franco Angeli Editore, pp.253-270, 2012; TARRAGÓ, Griselda The long kiss goodbye:

La llegada de los Borbones al trono español supuso cambios. Además, la guerra de sucesión estableció los parámetros de una nueva geo-estrategia monárquica.¹⁶ Ya no se trataba de conservar los dominios en el Río de la Plata, en el sentido que había tenido hasta entonces, pasando a una calidad más claramente ofensiva frente al avance inglés-portugués que permitiera proteger la trastienda de Potosí, ahora en un peligro más certero y amplificado, especialmente desde la implantación de la Colonia de Sacramento en 1680. Los nuevos objetivos que despuntan en la gestión de estos territorios miraban a reforzar su control a través de un potenciado aparato militar y un aumento relativo de los recursos que a él estaban destinados.

El Río de la Plata comenzó a evidenciar las huellas de esas primeras mutaciones, dando por resultado una gobernación constante y crecientemente militarizada y al mando de otro "formato" de gobernadores¹⁷, en el periodo 1717-1745. Eran hombres surgidos de una fuerza militar renovada y criada bajo la aquiescencia de Felipe V y su corte¹⁸. En este período, de ahí saldrían gran parte de los gobernantes, tanto de la Península como de las Indias. Concurrían a su expansión, una experiencia renovada en el campo militar, la fidelidad borbónica y la función de gobierno.¹⁹ Bruno Mauricio de Zavala, Miguel Fernando de Salcedo y Sierralta y Domingo Ortiz de Rozas representaban tanto a las renovadas configuraciones de élites de poder norteñas (vascos, navarros, riojanos) en la corte del primer Borbón, especialmente a las militares, como al conjunto de medidas que el nuevo rey se proponía imponer.

Entonces, al fortalecimiento en sí mismo del cargo y figura del gobernador, se sumará la necesidad de su calidad de militar que se acompasó con la creciente "militarización en la función de gobierno". Estas nuevas cualidades se condujeron al menos por dos vías, las que también respondían a un ámbito de reformas más universal. Por una parte, la nueva forma en que la política de los territorios se gestionó en esta etapa fue esencialmente conducida por los secretarios de Estado y del Despacho de Felipe V. Ellos usaron el

Santa Fe and the conflict over the privilege of puerto preciso (1726-1743). En: DE LUCA, Giuseppe; SABATINI, Gaetano (eds). *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (XVIth-XVIIIth cc.)*. Milano, Franco Angeli Editore, pp.271-284, 2012.

¹⁶FRADKIN, Raúl Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución. En: HEINZ, Flavio Heinz (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*. São Leopoldo: Editora Oikos, p.91, 2009.

¹⁷Véase también TRUJILLO, Óscar José *Consenso, negociación y conflictos en la Monarquía Hispánica: la élite de Buenos Aires en el siglo XVII*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Luján, pp. 87 y ss, 2012.

¹⁸TARRAGÓ, Griselda. Espacio, recursos y territorio: la Gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V. En: MAZÍN, Óscar y RUIZ IBÁÑEZ, José Javier (comp.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. México: El Colegio de México/Red Columnaria, pp.281-327, 2012.

¹⁹ANDÚJAR, Francisco. Elites de poder militar: las Guardias Reales en el Siglo XVIII. En: *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional de la Edad Moderna*. Madrid: Ed. Marcial Pons, 2000; ANDÚJAR, Francisco. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ed. Marcial Pons, 2004.

“despacho a boca” y la “vía reservada” como una forma expeditiva de ejecutar políticas urgentes²⁰, dotando a los gobernantes de las herramientas necesarias para que la mano del rey pudiera comenzar a diseñar una territorialidad diferente.

En el Antiguo Régimen, el rey era la primera empresa, quien manejaba más recursos, por lo que los tratos relacionados con las necesidades del soberano eran esencialmente los más importantes. Los negocios se inscribían en un contexto de desigualdad de oportunidades y el clientelismo político y las relaciones privilegiadas resultaban factores decisivos que se deben tener en cuenta. Los contratos con el rey, que se negociaban en la corte, fueron buscados por los principales hombres de negocios, tanto por los réditos económicos que podían reportar, como por las recompensas en forma de cargos y honores con los que el rey favorecía a sus servidores²¹.

Este proceso de apertura tuvo un componente esencial en el sistema de los registros. Navíos libres que iban a Buenos Aires²² o a otras partes de América y que resultaban de licencia reales que los comerciantes de Sevilla – y posteriormente Cádiz –, con la fiscalización de la Casa de Contratación, para comprar, ofreciendo algún servicio al soberano como préstamos, transporte de tropas, provisión de municiones. Los mismos podían comprender una o varias naves por las que firmaba un contrato entre la Corona y un armador, quien solía ser el capitán del viaje. Los pagos se realizaban por la Real Caja de Buenos Aires, aportando así a la financiación local de los gastos de defensa. Desde mediados del siglo XVII se produjo un aumento notable tanto de los navíos como de su tonelaje²³.

Una Corona con caudales y recursos enflaquecidos por la guerra ayudó a que el camino se allanara para hombres de mar y de comercio que podían ofrecer lo que se requería. Ya desde fines del siglo XVII el movimiento de navíos de registro creció merced a unos contratos cada vez más suculentos y específicos que el rey comenzó a firmar con armadores y comerciantes que operaban en Sevilla. Desde entonces, en las negociaciones, aparecen con notable precisión y calidad la descripción de los ritmos y modalidades del circuito productivo-mercantil entre Potosí y Buenos Aires y que da cuenta de los vínculos y contactos que ese mundo oceánico tenía con ese otro más telúrico, pero absolutamente necesario para que el negocio funcionara²⁴.

²⁰ DEDIEU, Jean Pierre. Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V. En: FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (Ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de la nación en la España del Siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons/Casa Velázquez, 2001; GUERRERO ELECALDE Rafael. *Las élites vascas y navarras en el gobierno...*, op. cit., 2012.

²¹ GUERRERO ELECALDE, Rafael. Los hombres del rey. Redes, poder y surgimiento de nuevas elites gobernantes durante la guerra de sucesión española (1700-1714), *Prohistoria*, Rosario (Argentina), Año XIII, n. 13, pp. 125-145, 2010.

²² MOUTOUKIAS, Zacarías, *Contrabando y control...*, op. cit. 1988.

²³ JUMAR, Fernando. *Le commerce Atlantique au Rio de la Plata, 1680-1778*. Thèse de Doctorat nouveau régime Formation doctorale: Histoire et Civilisations, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 2000.

²⁴ JUMAR, Fernando *Le commerce Atlantique au Rio de la Plata...*, op. cit., Annexes au chapitre III, Tableau A: Embarcations naviguant à l'intérieur du circuit espagnol au Rio de la Plata, 1680-1715; Annexes au chapitre V, 1.1: Les registros de navíos.

En el último cuarto del siglo XVII se destacará Juan de Retana, pero será el alavés Andrés Martínez de Murguía, caballero de Santiago y hombre principal del comercio gaditano²⁵, quien abre el siglo XVIII con unos negocios que anunciaban que algo estaba cambiando, especialmente por la calidad y cantidad de los recursos y prebendas que se pusieron en juego²⁶. Desde Cádiz, Andrés se especializó y obtuvo mercedes especiales en la carrera de Buenos Aires, siendo titular del registro con ese puerto por muchos años y a quien el rey otorgó la gracia de introducir mercaderías "a las Provincias de Potosí, Charcas y Reino de Chile".

De todas sus embarcaciones y del servicio de Martínez de Murguía se valió Felipe V para trasladar tropas y recursos hacia el caliente Río de la Plata en plena Guerra de Sucesión. Por ello, el rey le pagó con creces, ya que, además de introducirse en el mercado interno de la plata, se le agregaron otras gracias, como: la prohibición de que se le abrieran los fardos de mercaderías en cualquier punto del virreinato, la elección de los guardas que controlasen los navíos, el traslado de oro quintado y sellado pertenecientes a particulares y el bloqueo a la entrada de "alguno o algunos otros navíos de cualesquiera nación que sean y pidan visita..."²⁷.

Obtuvieron también amplias concesiones Gallo Serna y García Posse²⁸, pero fue el caballero de Santiago Francisco de Alzaybar²⁹ quien fue especialmente relevante en los gobiernos de Zavala y Sierralta.³⁰ Este vizcaíno había heredado una gran fortuna familiar y era capitán de navío de la Real Armada. El 12 de diciembre de 1724, Felipe V aprobó el asiento firmado con la "razón naviera" de Francisco de Alzaybar y Cristóbal de Urquijo, en el que constaba la necesidad de abastecer a los habitantes de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay de vestimenta, géneros y frutos españoles, a fin de contrarrestar el avance del comercio extranjero, especialmente el de los portugueses desde la colonia de Sacramento. La Corona podía utilizar los buques para el transporte de armas, tropa, municiones, funcionarios y misioneros, así como el regreso de caudales de la Real Hacienda³¹.

Alzaybar tuvo decisiva influencia en la corte, lo que le permitió conseguir privilegios comerciales, y así frenar proyectos de rivales impacientes. Entre 1726 y 1727, hizo construir navíos en Inglaterra, los cuales en la guerra fueron utilizados por el bando borbónico contra ese mismo país. En esa etapa logró que Miguel José de Aoiz, secretario del ministro plenipotenciario de Inglaterra,

²⁵GARMENDIA ARRUEBARRENA, José. Un arcediano alavés en Cádiz y el testamento de Andrés Martínez de Murguía. Boletín de la Fundación *Sancho el Sabio*, n. 7, Vitoria-Gasteiz (España), pp. 357-368, 1997.

²⁶ Autos sobre el cobro de los derechos de registro de Don Andrés Martínez de Murguía. Archivo General de Indias (AGI), Charcas 309.

²⁷ AGI, Buenos Aires, L.4, fs.139-155.

²⁸ *Concesiones registros América del Sur*, 1721. AGI, Lima 589, L.1.

²⁹ AGI, Buenos Aires, L.13 y 14.

³⁰MARILUZ URQUIJO, José María. *Bilbao y Buenos Aires...*, op.cit., pp. 39-40, 1981.

³¹ AZAROLA GIL, Luis Enrique. *Los orígenes de Montevideo 1607-1749*. Buenos Aires: Librería y Editorial La Facultad, pp. 107-108, 1933.

marqués de Pozobueno, intercediera ante José Grimaldo, secretario del Despacho de Estado, para lograr sacar las embarcaciones allí construidas y también "recomendar" a su socio Cristobal de Urquijo, "interesado en el registro de Buenos Aires"³².

Sus negocios se ampliaron aún más, ya que se involucró decisivamente en el comercio de cueros – situación que le produjo el abierto enfrentamiento con el cabildo porteño. Fue un hombre clave en la financiación de la fundación de Montevideo y participó activamente en la lucha contra la colonia de Sacramento. Reunió una cuantiosa fortuna repartida entre ambos mundos y su espíritu, al igual que sus bienes, aparece escindido entre su solar vizcaíno del que se enorgullecía; Cádiz, que ha sido su primera central de operaciones; y el Río de la Plata, donde había reunido inmensas extensiones de tierras dotadas de puerto propio e innumerables ganados³³.

La mutación del espacio rioplatense en un territorio "protovirreinal" estaba en marcha por múltiples, pero convergentes, caminos. Dicha mutación será gestionada, aprovechada, replicada o reformulada en beneficio propio por los empresarios y comerciantes que, en la dinámica de los premios, negociarán con un rey necesitado. Esa financiación de la militarización de la gobernación, como una nueva forma de equipamiento político del territorio, se daba a cambio de prebendas sobre una economía que se abría irremediabilmente al mundo.

En ese camino, no por casualidad, muchos de estos nuevos agentes "de y en" la Monarquía provenían del norte peninsular, concretamente de las provincias vascas (Álava, Vizcaya y Guipúzcoa) y Navarra. Desde el siglo XVI, familias vascas con miembros radicados en Sevilla y luego en Cádiz fueron impulsoras del comercio de hierro, sustentado en una larga y consolidada tradición regional. Esa actividad se fortalecerá en los siglos siguientes y transformará al sector en agente fundamental en la carrera de Indias. En esa tarea tuvo un anclaje esencial la ocupación de puestos en el Consejo de Indias, en la Casa de Contratación, en el Consulado de Cargadores a Indias, y en espacios de la política local de las emblemáticas ciudades³⁴. Como se vio, los dueños de registros más importantes fueron de este origen y no llegaron tampoco casualmente a esa posición. Ellos ya tenían información certera sobre las ventajas económicas de estas tierras y de la necesidad de meter cuña en el mercado interno americano para que el negocio atlántico redituara.

Si bien en una primera etapa de expansión americana la llegada de estos agentes se produjo según un patrón disperso y amplio amañado a los pulsos mercantiles atlánticos, el avance de la conquista y colonización trajo consigo el afianzamiento en los principales centros políticos y económicos de los dos virreinos. Este anclaje se agenció a través de unas redes de producción-

³² Carta de Miguel José de Aoiz a José Grimaldo. Londres, 18 de julio de 1726. Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 8124.

³³ Testamento de Francisco de Alzaybar. Copia transcrita por Juan Ramón Urquijo. Fundación Sancho el Sabio (Vitoria-Gasteiz, España).

³⁴ GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos y América (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI y XVII)*. Bilbao: Fundación BBV, pp.18-38, 1994. OTAZU, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, Ramón. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Madrid: Ed. Sílex, 2008.

mercantilización que unían las provincias vascas (de donde procedía el hierro vizcaíno), a través de Sevilla-Cádiz, con los nodos de producción argentífera³⁵.

Es así que componentes de esas familias norteñas se asentaron en el Perú, especialmente en Lima, Potosí y La Plata o Charcas, donde tramaron lazos corporativos a través de los cuales se gestionaron los flujos mercantiles y se protegieron los intereses respectivos. Prueba de ello fueron las fundaciones tempranas de las cofradías piadosas en honor a Nuestra Señora de Aránzazu en diversos centros económicos y políticos de las Indias – la más antigua de ellas fue la de Potosí, en 1601.³⁶ Esa fuerte presencia se manifestó en los sangrientos y expandidos conflictos entre “vicuñas y vascongados”³⁷ por el control político y económico del Alto Perú minero. El poder creciente de estas redes se expresó también en la compra de cargos políticos con calidad estratégica en la gestión del poder, como: corregimientos o puestos en la real audiencia, y por las sillas ocupadas en el Consulado de Lima³⁸.

Como parte de esta expansión sobre el Perú, las ciudades de las gobernaciones del Tucumán y Buenos Aires se nutrieron también de esa presencia desde fines del siglo XVII³⁹. Un patrón general se impuso: hombres solos dedicados al comercio en el espacio peruano-atlántico, que llegaban y se casaban con hijas de vecinos como forma de introducción a sus élites y que luego también ocupaban cargos en los cabildos, con notable ampliación de patrimonios y ejercicio del poder⁴⁰.

Un grupo de familias estrechamente vinculadas a los nuevos gobernadores se consolidaron por entonces en el control de esa economía renovada del espacio peruano. Su historia muestra, por una parte, cómo se pergeñaban las mentadas “estrategias” de la casa, las que se construían y reconstruían permanentemente a merced de lealtades inquebrantables y de amor filial. Por otra, cómo la nueva dinastía requirió y posibilitó unas acciones de algunos que, a través de ellas, lograron reubicarse en una nueva constelación de poder: los Zavala, Urquizu, Larrazábal, Otalora, Gainza, Matorras, Tagle y Bracho,

³⁵ TARRAGÓ, Griselda. Las venas de la Monarquía... op. cit., pp. 177-209, 2010.

³⁶ GUERRERO ELECALDE, Rafael. Vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses en la Congregación de San Ignacio. Dinámicas, redes y carreras de los vascos en la corte de Felipe V. En: *Actas del XII Seminario Internacional de Historia: Las corporaciones de nación en la Monarquía Hispánica (1580-1715). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes (en prensa).

³⁷ HAUSBERGER, Bernd. La guerra de los vicuñas contra vascongados en Potosí y la etnización de los vascos a principios de la Edad Moderna. En: BUSCHGES, Christian y LANGE, Frédérique (Eds.), *Excluír para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (siglos XVII-XVIII)*. Madris/Frankfurt: Ahila/Iberoamericana/Vervverd, pp.23-57, 2005.

³⁸ TURISO, Sebastián. *Comerciantes españoles en la Lima Borbónica. Anatomía de una élite de poder*, Valladolid: Universidad de Valladolid/Publicación Instituto Riva-Agüero, 2002.

³⁹ *Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino. Siglos XVI-XIX*. Buenos Aires: Fundación vasco argentina Juan de Garay, Tomo II, 1993.

⁴⁰ TARRAGÓ, Griselda. Las reformas borbónicas. En: BARRIERA, Darío, *Economía y Sociedad (siglos XVI a XVIII)-Nueva Historia de Santa Fe*. Rosario: Pro historia Ediciones/La Capital, pp. 115-144, 2006.

Andonaegui, Arespachoga, Urizar, Alquizaleta, Mena y Mascarúa, Basabilbaso, Avellaneda, de Aoiz, Riglos, de la Quintana.

Todos habían llegado a través de circuitos en los que participaron un sinnúmero de agentes que, asociados a la casa en diferentes instancias, serían el material con el que se construiría una nueva cadena de favores. Esa situación se evidenciaba en el denso "intra-emparentamiento" que produjeron. Era el camino de múltiples mediaciones, para las que se utilizaban distintas vías para ayudar a parientes y amigos. Uno de los hombres claves de ese momento fue José de la Quintana, quien luego de su estancia en Buenos Aires, donde dejó un hijo natural, alcanzó posiciones de poder en la corte de Felipe V: secretario del Despacho de Marina e Indias (1739-1741) y consejero de la Cámara de Indias (1741-1750).

De esta manera, el grupo quedaba estrechamente vinculado a aquel otro que originalmente plantea el proyecto de la Compañía de Buenos Aires. La letra del proyecto revela un conocimiento estricto de las claves económicas para controlar ese espacio. Y una de ellas es el *dominio sobre el mercado interno*, para lo cual era absolutamente necesario contar con agentes, no sólo en Buenos Aires, sino todos aquellos que capilarmente lo configuraban en las diferentes ciudades de ese vasto interior⁴¹.

Proyectos vizcaínos en disputa: el *Manifiesto de Zavala*

Por esos años, en *la otra parte del mundo*, en una junta general de la Casa de Contratación y Consulado de Bilbao de 1736, se discutió la forma de impulsar el alicaído comercio del Señorío. Para ello – y mirando el modelo de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas⁴² – se propuso fundar una compañía privilegiada, por lo que se facultó a una comisión para que estudiase y redactara un informe sobre el asunto.

El 8 de junio de 1737 su prior, José de Larragoiti y Larragoiti⁴³, presentó los resultados de dicho examen en la Junta General de Comercio, en la que se decidió que el consulado expusiera al Señorío las ventajas para las Anteiglesias, Villas, Ciudad, Encartaciones y Merindad de Durango, tras la fundación de una compañía⁴⁴. Un mes después, se decidió solicitar el permiso al rey para la compañía "pueda navegarse desde el puerto de esta Villa (...) en derechura al puerto de Santísima Trinidad de Buenos Aires y otros de América". En el mismo acto, le otorgaron poder sin límites a José Zavala y Miranda para que negociara

⁴¹ TARRAGÓ, Griselda. Redes mercantiles y prácticas empresariales: comerciantes rioplatenses del siglo XVIII. En: SABATINI, Gaetano (a cura di), *Comprendere le Monarchie Iberiche. II Sesion. Risorse Materiali e rappresentazione del potere*. Milán: Università Roma III/Red Columnaria/Ed.Viella, pp. 309-340, 2010.

⁴² GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las elites vascas y navarras en el gobierno... op. cit.*, pp. 379-390, 2012.

⁴³ Era pariente José de la Quintana, futuro secretario del Despacho de Marina e Indias.

⁴⁴ La agrupación de estos territorios y jurisdicciones componían en el Antiguo Régimen al Señorío de Vizcaya.

estas cuestiones en la corte. Estas prerrogativas concedidas a este delegado no convencieron al diputado general Joaquín de Landecho y Castaños y avizoraba el periodo de conflictos inusitados entre el representante y algunos grupos del Señorío, llamados a durar más de diez años. De todos modos, el 12 de julio de 1737 se ratificó el poder de dicho agente en corte y, exactamente un año después, las Juntas de Guernica aprobaron todo lo obrado⁴⁵.

En este punto, recordemos que la función que la Corona otorgaba a estas compañías no era exclusivamente comercial. A cambio del privilegio real para tratar con exclusividad con los productos y en los territorios de la Monarquía acordados, los beneficiados debieron servir a los intereses políticos y militares de la Corona con, por ejemplo, el traslado de tropas y pertrechos, o con el combate al contrabando.

Paralelamente a la acción vizcaína, comenzaron a operar en la corte otros agentes – como los de Lima y Cádiz – a quienes el proyecto del Señorío no les caía en gracia. Las rápidas acciones de Juan de Berría, agente en corte de la Ciudad de los Reyes⁴⁶, llevaron a advertir al Señorío sobre la posibilidad de fracaso. El nuevo prior del consulado, José Nicolás de Allende Salazar, se mostraba escéptico en 1738, y pensaba en las graves dificultades de “superar el opulento poder de Lima y Cádiz, a cuyos enviados nunca han faltado ni faltan poderosos mecenas y protectores”.⁴⁷ Las relaciones comisionado-Señorío se fueron tensando y plagando de desconfianza al tiempo que Zavala dilataba sospechosamente la presentación del proyecto. El 12 de octubre, la diputación le revocó la autorización para la gestión – situación que se revirtió momentáneamente por la intervención de Antonio José de Salazar y Muñatones. En la Junta General del Comercio del 14 de enero de 1739, se le ratificó la comisión por cuatro meses, pero Zavala renunció el primero de abril. No obstante, en la Junta General de Guernica del 21 de julio de 1740, con la ayuda de Salazar y Muñatones, su defensor ante Landecho, Zavala salió nuevamente indemne y ofreció seguir las gestiones sin remuneración alguna.

El 22 de diciembre de 1740 presentó un nuevo proyecto. Pero en el mismo día vio la luz uno alternativo que, amparándose en la cláusula “otros puertos americanos”, proponía una compañía que operara en Honduras-Guatemala y, según su testimonio, azuzado por José del Campillo, secretario del Despacho de Indias. Uno de los argumentos aducidos en contra de Buenos Aires era la presencia de Francisco de Alzaybar en el registro.

⁴⁵ *Libro de decretos, juntas y elecciones de comercio del Consulado de Bilbao, 1736-1740*. Archivo Diputación Foral de Vizcaya (ADV), J-00288/001.

⁴⁶ Hombre considerado en la corte felipista. En 1734, José Patiño, secretario del Despacho de Marina e Indias, convocó una segunda junta de tres expertos en asuntos indianos para remediar la grave situación de la carrera de Indias. Juan de Berría participó como representante del comercio del Perú. PERALTA RUIZ, Víctor. *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, p. 64, 2006.

⁴⁷ FONTECHA Y SALAZAR, Pedro de. *Verídica puntual representación al muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya contra el manifiesto de D. Joseph de Zavala y Miranda*, Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 7011, p. 25.

De esta manera, en octubre de 1742 el comisionado sinceró sus intenciones ante la diputación de Vizcaya y propuso el cambio por una Compañía Honduras-Castro Urdiales, aduciendo ahora problemas con la barra de Portugalete (lugar en el que comienza la ría de Bilbao y, con ello, la dificultad de los buques de gran calado para llegar al puerto de la principal villa vizcaína). La Diputación lo rechazó en noviembre, al tiempo que el gestor puso boca arriba las cartas de sus actuales intereses con las Encartaciones.

Zavala acabó siendo acusado por las autoridades del Señorío de hacer una mala gestión del poder otorgado, lo que le llevó a publicar, en aquél julio de 1743, un *Manifiesto* relatando pormenorizadamente los hechos acaecidos desde dicha designación, como prueba de su buena praxis.⁴⁸ El escrito fue introducido en Vizcaya por Juan y Manuel de Achával, verederos del Señorío, llegando a todos los lugares y villas. El síndico de Vizcaya, Agustín de Vildósola, ordenó el secuestro de los ejemplares, querelló a Zavala ante el corregidor de Vizcaya y encarceló a los Achával. Por su parte, el Señorío elaboró esa suerte de "contra-manifiesto". El enfrentamiento llevó el tema ante Felipe V y tanto el síndico como los diputados Antonio Gaciatúa y Antonio Larrinaga debieron marchar a la corte en febrero de 1744. Pudieron retornar recién en 1745, con la carga de solventar todos sus gastos. El enfrentamiento se profundizará con otras cuestiones, como el aprovechamiento de las minas de Axpe y Arrazola.

Conflictos en el Señorío de Vizcaya: Encartaciones, Bilbao, Madrid y Buenos Aires

El *Manifiesto* y la documentación que se generó para contrarrestarlo han sido piezas fundamentales en las respuestas presentadas para comprender las disputas que generó el proyecto de la Bilbao-Buenos Aires. Sin embargo, la consulta de otras fuentes completa esta perspectiva y revela las importantes pugnas por el poder generadas en el Señorío, que trastocaron el orden político y de gobierno "tradicional" que se ejercía en Vizcaya hasta el primer tercio del siglo XVIII.

El servicio al rey y a la Monarquía fue motor de formación de élites sociales y políticas, que no estuvo exenta de conflictos. Un conjunto de prácticas hacía parte de una cultura en la que las estrategias del grupo se manifestaron como espacios sociales de construcción y definición de los lazos necesarios para su configuración y sustento. El mapa vincular de las familias protagonistas responde a estos parámetros: el océano o la corte no representaban un límite. Es factible reconocer unas mismas redes a ambos lados del Atlántico, cuyos agentes se sitúan en diferentes posiciones de la escala social o en espacios

⁴⁸ *Manifiesto que al M.N. y Leal Señorío de Vizcaya, en su Junta General de Guernica, presenta su diputado en la Corte de Madrid, Don Joseph de Zavala y Miranda con puntual relación del principio, progreso y estado de la pretensión de su orden entablada sobre establecer en la villa de Bilbao, comercio y navegación por reglas de la Compañía, para la carrera de Buenos Aires, u otras de América. Madrid, 29 de julio de 1743. AGS, Estado, leg. 7011.*

diversos de la política, orientando sus acciones a los mandatos de la economía doméstica.

El proyecto inicial de la constitución de la Compañía de Bilbao-Buenos Aires nació en el seno de familias que estaban desarrollando una importante carrera comercial, tanto en el norte de Europa como en las Indias, desde, por lo menos, los albores del siglo XVII. Se trata de familias que, principalmente estuvieron vecindadas en Bilbao, pero que poseían y eran descendientes de casas solares y torres ubicadas en otros puntos del Señorío (como Erandio, Sondica, Abando, Lequeitio o Guernica) y que, a lo largo de los años, habían conseguido aumentar sus propiedades y fundar mayorazgos, gracias a su enriquecimiento generado por sus actividades y negocios⁴⁹. Se trata de los Landecho, Allende Salazar, Guendica, Gortázar, del Barco, Montiano, Castaños, Quintana o Mendieta.

Además, fueron familias con buenas relaciones (muchas veces de parentesco) con otras de la Merindad de Durango (Elorrio, Durango, Marquina, o Jemein) o de Lequeitio o Guernica, que llevaban exportando el hierro elaborado en sus ferrerías a Indias desde hacía varias generaciones⁵⁰. Estas familias habían orientado también sus intereses comerciales en la ruta interior de Buenos Aires a Potosí y en los navíos de registro que fueron enviados a dicho puerto, estableciéndose poderosamente, como se verá, en el mercado interno del Río de la Plata a lo largo de aquellas décadas.

Es que todas ellas habían participado y colaborado conjuntamente a favor de Felipe V en la Guerra de Sucesión, también como cabezas del Señorío y de sus comunidades, beneficiándose muchas veces de mercedes por sus buenos servicios y que le había valido, en los casos más elevados, importantes cargos en la corte y en el servicio al rey, también en Indias.

Sus privilegiadas posiciones en el Señorío y en los ámbitos de poder de la Monarquía también les favoreció para manejar los asuntos de la Casa de Contratación y Consulado de Comercio de Bilbao y de la diputación de Vizcaya, siendo elegidos generalmente para desempeñar los más altos empleos de estas corporaciones. De ese modo, pudieron manipular la legitimidad emanada de dichas instituciones en beneficio personal y de sus empresas particulares, siempre por el bien del Señorío o por el buen servicio al rey.

Sin embargo, a partir de los años 1730, esta preeminencia de familias bilbaínas empezó a quebrantarse, de una u otra manera. Por esos años, estaban elevándose poderosamente familias provenientes de las Encartaciones de Vizcaya, a la sombra de las importantes posiciones conseguidas en la alta administración y la corte felipista por Sebastián de la Cuadra y Larena, marqués de Villarías, desde 1736 secretario del Despacho de Estado.

⁴⁹ GUERRERO ELECALDE, Rafael. Gozan de la confianza del rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII. En: IMÍZCOZ BEUNZA, José María y OLIVERI, Oihane (Coords.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Ed. Sílex, pp. 145-176, 2010.

⁵⁰ GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos y América...op. cit.*, 1991.

Desde el principio, Sebastián de la Cuadra fue patrocinando a numerosos sobrinos llegados de la tierra que fue favoreciendo bajo su manto como oficiales en la Primera Secretaría: Agustín Manuel de la Cuadra y Mollinedo, Manuel Antonio de la Cuadra y de las Casas, José Agustín de Llano y de la Cuadra, Sebastián de Llano y de la Cuadra, Nicolás Mollinedo y de la Cuadra y Manuel de Mollinedo y de la Cuadra⁵¹. Las privilegiadas posiciones conseguidas por esta familia supusieron un profundo trastorno del orden establecido y una reconfiguración de lo que fue el poder en Vizcaya.

Desde el principio, los miembros del consulado de comercio de Bilbao tuvieron que contar para la preparación del proyecto de la institución de una Compañía de Bilbao a Buenos Aires, indudablemente con el beneplácito de Villarías, hombre principal en la corte y en Vizcaya, un personaje que no formaba parte del núcleo principal de la trama bilbaína.

En el Antiguo Régimen, las Encartaciones de Vizcaya integraban a los valles y concejos de la zona occidental del Señorío, construyendo un cuerpo político propio, con sus propias Juntas (las Juntas de Avellaneda), al margen de las Juntas de Guernica y con su propia autoridad jurisdiccional, el síndico – que ejercía la jurisdiccional ordinaria en primera instancia, junto con los alcaldes de los concejos – no estando subordinado jerárquicamente al corregidor. Asimismo, sus habitantes defendían el goce de propios fueros y libertades particulares, además de los privilegios que, cómo vizcaínos, les correspondía por pertenecer al Señorío. Con todo, y en definitiva, era un territorio supeditado al resto, especialmente a la villa de Bilbao, donde residían las familias más poderosas de Vizcaya⁵², que acumulaban grandes recursos económicos y relaciones a escala de Monarquía.

Por una parte, los La Cuadra empezaron a dominar los empleos de los concejos y valles, así como el de síndico de Las Encartaciones⁵³, su máximo representante, o el de su teniente. Igualmente, de forma tentacular y gracias al patronazgo de Villarías, sus parientes consiguieron en un espacio político más extenso, el regional, puestos de mando cuyo nombramiento dependía de la Corona, tales como corregidor del Valle de Mena; teniente de corregidor en Guernica; comisario de Guerra de Marina, en Bilbao; intendente de Marina, en Guipúzcoa; administrador de los Tabacos en el Partido de las Cuatro Villas de la Costa; o gobernador de las Aduanas de Cantabria, en Vitoria.

A estos puestos se deben añadir diversos cargos eclesiásticos, desde el clero local hasta la más alta jerarquía del arzobispado de Burgos. Así se lo reconocían los miembros de la familia la labor de Sebastián de la Cuadra: “Es quien ha ilustrado y aumentado el honor de esta casa y conseguido las

⁵¹ MARTÍNEZ RUEDA, Fernando. Poder local y oligarquías en el País Vasco: las estrategias del grupo dominante en la comunidad tradicional. En: IMÍZCOZ, José María (Coord.), *Élites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*. Bilbao: Ed. UPV/EHU, pp. 119-146, 1996.

⁵² MARTÍNEZ RUEDA, Fernando. *Los poderes locales en Vizcaya: Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal (1700-1853)*. Bilbao: Ed. UPV/EHU, p. 80, 1994.

⁵³ Manuel Antonio de las Casas y la Cuadra fue síndico en el bienio 1730-1732; Inocencio Antonio Llerena y Salcedo, en 1736-1738 y Simón Julián de la Cuadra y Mollinedo, en 1730-1740. MARTÍNEZ RUEDA, Fernando y URQUIJO, Mikel. Estrategias familiares y poder. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Año XII, n. 2-3, p. 83, 1994.

conveniencias y dignidades que ocupamos sus hermanos, primos y sobrinos”⁵⁴. Un dato a tener en cuenta es que los encartados no tenían derecho a ocupar cargos en el resto del Señorío y éste fue el camino que utilizaron para intervenir en las políticas de Vizcaya y de otros territorios de su influencia, como la vecina villa de Castro-Urdiales.

Los miembros de esa casa y su parentela pudieron gozar durante varias generaciones de un predominio notable en las Encartaciones y en Vizcaya⁵⁵. El poder de los La Cuadra se contempla en los libros de acuerdos del Señorío: habitualmente la diputación solicitaba a Sebastián de la Cuadra, y también a sus sobrinos, que utilizaran su influencia en las estancias cortesanas para resolver diversos asuntos y dependencias en favor del Señorío⁵⁶. Y, como ejemplo máximo de dicha preeminencia, en la Junta General de 21 de julio de 1740 se acordó nombrar al marqués de Villarías, “del Consejo de S.M., primer secretario de Estado y del Despacho Universal y a José de la Quintana, del Consejo también de S.M. y Secretario del Despacho Universal de Marina e Indias”, diputados generales primeros de ese Señorío⁵⁷. Un hecho insólito hasta entonces, un encartado nombrado diputado general de Vizcaya.

Con la consolidación de esas bases de poder, la familia La Cuadra empezó a determinar diversas ofensivas al resto del Señorío, manejando también el amparo que proporcionaba las Juntas de Avellaneda. Los ataques estuvieron dirigidos a varios frentes (económicos, jurídicos y políticos), en una controversia que iba más allá del prestigio y honor, en lo que suponía la reubicación de dichos territorios en el seno de las configuraciones políticas del reino. Y es que la intención de la trama encartada pugnó para que se equiparase de facto a Las Encartaciones con el Señorío de Vizcaya.

En 1734, las Juntas de Avellaneda realizaron una declaración que ponía en duda la autoridad del Señorío para con su jurisdicción, afirmando que las actas gubernativas que eran pronunciadas allí sólo se extendían para las anteiglesias, villas y ciudad del Señorío y no para Las Encartaciones, que se regían por sus propias “juntas generales” y por las justicias y los regimientos de sus repúblicas, como comunidad separada. Afirmaban que su gobierno y territorio eran distintos del Señorío e igualmente principal⁵⁸.

A partir de ese momento, los encartados cambiaron la categoría y denominación de su territorio, junto con el de sus autoridades, obligando al Señorío a pleitear por lo que consideró un menoscabo al interés general: que “Las Encartaciones sólo se titulen de Nobles y no con el añadido de Muy Nobles

⁵⁴ ADV, Villarías, L. 97, num. 1, 1705.

⁵⁵ MARTÍNEZ RUEDA, Fernando y URQUIJO, Mikel. Estrategias familiares... op. cit., pp. 83-89, 1994; ZULOAGA, Ángel. *Sebastián de la Cuadra, primer Marqués de Villarías, Secretario de Estado en el reinado de Felipe V (1687-1766)*. Santander, Petronor-Ayuntamiento de Muzkiz, pp. 121-127, 1999; BADORREY, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores (1714-1808)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, pp. 67 y 78, 1999.

⁵⁶ *Libro copiator de correspondencia y representaciones emitidas por el Señorío. 1735/1743*. ADV, Administrativo, J-01486/002.

⁵⁷ ADV, Administrativo, J-01486/002.

⁵⁸ MARTÍNEZ RUEDA, Fernando. *Los poderes locales en Vizcaya...* op. cit., p. 81, 1994.

y Muy Leales, que corresponden privativamente al Señorío” y que “el síndico general de Las Encartaciones no se pueda titular diputado general de ellas”, ya que, según las leyes del fuero, no hay más que dos.

Asimismo, proyectaron aminorar las competencias del corregidor en su territorio⁵⁹: empezaron a titular al teniente general de Las Encartaciones como alcalde mayor, “como privativo del Corregidor del Señorío”, por lo que defendieron “que en el caso de que alguno tratara de avecindarse en las Nobles Encartaciones, pudiera su teniente general y síndico, admitir las justificaciones de filiación y nobleza”⁶⁰.

Igualmente, desde 1737, la villa de Castro Urdiales y la Junta de Sámano emprendieron un proceso para salir de la jurisdicción del corregidor de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar y pasar al sometimiento de la autoridad de Las Encartaciones de Vizcaya. En esta acción, contaron con la ayuda de la Junta de Avellaneda y, por tanto, de Sebastián de la Cuadra, colaborador ante la fuerte oposición que ejerció el Señorío⁶¹.

Los conflictos y diferencias entre las familias encartadas y las asentadas en Bilbao, así como del peso de la familia La Cuadra en estas gestiones, se muestran en la carta de Manuel de las Casas a las Encartaciones de Vizcaya:

Siento en el corazón que el Señorío rompiendo con nuevas violencias los fraternales lazos que debían unirle a V.S. perturbe a V.S. la tranquilidad en que descansaba después de tantas fatigas. Ignoro las ventajas que le pueden producir estas discordias (...). Aprecio mucho la honra de que V.S. ponga a mi cuidado solicitar el favor de mi jefe y tío el señor D. Sebastián de la Cuadra, he obedecido gustoso a V.S., pero nada he tenido que vencer en lograrle. Creo que ninguno de cuantos hijos V.S. tiene se aplicará con más amor que este caballero a mantener V.S. con más que particular inclinación⁶².

En esta coyuntura, y para otorgar más argumentos a la amplia ofensiva encartada, en 1740 Villarías patrocinó la edición, en dos tomos, de un discurso apologético sobre las Encartaciones de Vizcaya, que reforzaba y publicitaba su vizcainía y sus jurisdicciones, así como resaltaba los honores, servicios y prerrogativas de la casa y linaje de la familia La Cuadra⁶³.

⁵⁹ “Que el corregidor del Señorío, cuando conoce en pleitos de vecinos de las Encartaciones, no debe librar requisitoria dirigida de las justicias de dichas Encartaciones para que alguna parte declare; sino despacho o mandamiento; y que el síndico de ellas no debe conocer de los despachos o mandamientos con pretexto de darles el uso, o con el de consultarlos, ni con otro alguno”.

⁶⁰ *Capítulos del concordato celebrado entre este M.N. y M.L. Señorío, y sus Nobles Encartaciones, en el año pasado de mil setecientos y cuarenta, y confirmados por su Majestad en el año mil setecientos y cuarenta y dos.*

⁶¹ ZULOAGA, Ángel. *Sebastián de la Cuadra... op. cit.*, pp. 92-94, 1999.

⁶² Carta de Manuel de las Casas a Las Encartaciones de Vizcaya desde Aranjuez, el 16 de mayo de 1737. ADV, Administrativo, J-01592/045.

⁶³ *Discursos históricos a favor de las siempre mui nobles, y no menos leales Encartaciones del infanzonazgo del siempre mui noble, y mui leal Señorío de Vizcaya. Dividido en dos tomos. Su autor, D. Lorenzo Roberto de la Linde, originario de dichas Encartaciones, quien los dedica, y*

En definitiva, dentro de estos conflictos entre vizcaínos se debe incluir el fallido intento de constitución de una compañía privilegiada entre Bilbao y Buenos Aires; una tentativa por parte de la trama encabezada por Villarías y su familia para ocupar los primeros puestos en el poder de Vizcaya, a través de sus puestos de poder en la corte felipista y de los argumentos corporativos que les ofrecía Las Encartaciones.

El proyecto de compañía provocó un ahondamiento de esas disputas por el poder y desde el Señorío se entendió el *Manifiesto* como un ataque directo a sus legítimos órganos de gobierno. Por ello, las autoridades vizcaínas decidieron llevar a pleito ante el Consejo de Castilla a su autor, antiguo representante en corte, convertido ahora en enemigo principal. Un escrito anónimo acusó a Zavala como "este Lutero, nacido (por infeliz suerte) en el suelo vizcaíno"⁶⁴.

Sin embargo, el poder de Zavala no era menor en Madrid y refrendará su triunfo con una nueva ola de escritos en los cuales pide hasta la supresión de los padres de la Provincia⁶⁵. Todo parece indicar que contaba en la corte con el poderoso apoyo de sus paisanos La Cuadra, que era también decir que en Vizcaya le respaldaba las autoridades encartadas, las cuales se ofrecieron a defender a Zavala en las Juntas de Merindades, que se iban a celebrar en Zornoza, cuando en ella se debatiera sobre la publicación del *Manifiesto*.

Asimismo, en una vuelta de tuerca más de este enfrentamiento, paralelamente, a finales de 1743, las Juntas de Avellaneda otorgaron poder al propio José Zavala y Miranda para que retomara el proyecto con Buenos Aires, pero con la intención de establecer a Sestao o San Julián de Musques, puertos situados en su jurisdicción, como centros comerciales de la futura compañía privilegiada. Zavala siempre se expresó orgulloso de servir a su "amada patria" cada vez que trató para estos asuntos con su "amigo" José Fernando de Trevilla, "síndico diputado general de las Muy Nobles Encartaciones"⁶⁶.

Los contrarios acusaron a Zavala de haber sido abducido por las "madrigueras" de los laberintos cortesanos, espacios donde se manejaron como pocos el "excmo. señor marqués de Villarías y los señores, sus sobrinos, D. Nicolás de Mollinedo y D. José Agustín de Llano y la Cuadra". Ellos fueron los que principalmente prestaron su poderosa protección para que se concretara la iniciativa aprobada por las Juntas de Avellaneda⁶⁷.

Por su parte, y paralelamente a las negociaciones de los encartados en las administraciones de Estado, Hacienda e Indias, el plan inicial del consulado bilbaíno de constituir compañía de comercio con Buenos Aires fue retomado. El 3

consagra al Excmo. Sr. D. Sebastián de la Cuadra Medrano y Llarena, marqués de Villarias, caballero de los insignes órdenes de Santiago y S. Genaro, consejero de Estado y secretario del Despacho universal de Estado de S.M. etc., natural y originario de las Encartaciones. En Sevilla, Imprenta de las Siete Revueltas. 2 tomos. Año 1740.

⁶⁴ MARILUZ URQUIJO, José María. *Bilbao y Buenos Aires, op. cit.*, p. 75, 1981.

⁶⁵ AGS, Estado, leg. 7011.

⁶⁶ Carta de José de Zavala y Miranda a José Fernando de Trevilla, síndico diputado general de las Muy Nobles Encartaciones, Madrid, 16 de diciembre de 1743. ADV, Administrativo, J-01608/012.

⁶⁷ Carta de José de Zavala y Miranda a José Fernando de Trevilla, síndico diputado general de las Muy Nobles Encartaciones, Madrid, 2 de mayo de 1744. ADV, Administrativo, J-01608/012.

de julio de 1744, el regimiento general del Señorío le otorgó a los diputados, llamados a la corte, poder para actuar a favor del proyecto original de la compañía, así como las instrucciones de ponerse en contacto con los personajes que habían favorecido la causa: el consejero de Indias, José de la Quintana; el consejero de Hacienda y hombre de negocios en la Corte, Antonio de Pando y Bringas; y el contador mayor e integrante de la Junta de Comercio y Moneda, Manuel Ignacio de Leagui⁶⁸.

Como contrapartida a la acción de Zavala, en 1745, la diputación del Señorío presentaría de la mano del nuevo comisionado Pedro José de Mendieta y Berganza ante el marqués de la Ensenada un nuevo proyecto de compañía Bilbao-Buenos Aires⁶⁹. Entre sus propuestas, planteaba la jurisdicción del corregidor de Vizcaya y del Consulado de Bilbao en temas relacionados, así como el nombramiento de un juez conservador de la compañía a gobernador de Buenos Aires.

Esta iniciativa será boicoteada no sólo por Zavala, sino por los apoderados de Lima y Cádiz.⁷⁰ También la ciudad de Buenos Aires, que no había protestado hasta ese momento, a través de su agente en Corte Domingo de Marcoleta y por decisión del Cabildo, interpuso su disconformidad en 1746. La misma oposición se expresó en contra del emprendimiento de Las Encartaciones. En Cádiz, la Junta Central del Cuerpo de Cargadores a Indias resolvió impugnar el plan, el 13 de mayo de 1745, en la persona de sus cónsules Juan Carlos de Rivas, Pedro de Olazábal y Andrés de Loyo. En 1750, la ciudad de La Trinidad presentó un escrito firmado por el cabildo, 127 vecinos principales, el gobernador Andonaegui, el deán y cabildo eclesiástico y los prelados de las órdenes de Santo Domingo, la Merced, San Francisco y la Compañía de Jesús⁷¹.

Todo ello hacía cada vez más difícil la concreción de cualquier proyecto para Buenos Aires. Además, la coyuntura política cortesana había cambiado en esos últimos años. Desde la segunda mitad de los años 1730, Felipe V había elevado a otros hombres (Carvajal, Ensenada y Campillo) en los primeros puestos de las administraciones reales y, aunque los vizcaínos todavía mantenían una gran influencia en los órganos de poder de la Monarquía, ahora también debían negociar para sacar adelante un proyecto de esa envergadura. En este sentido, la presentación de dos propuestas para la constitución de una compañía privilegiada con Buenos Aires por parte de dos corporaciones vizcaínas, que estaban claramente en disputa, no favoreció para que desde los secretarios del despacho creyeran plenamente en el éxito de la futura empresa. La propuesta de Campillo para la institución de una compañía Honduras-Castro muestra dicha desconfianza, así como la renovación de los intereses políticos y comerciales que

⁶⁸ ADV, Administrativo, J-00228.

⁶⁹ GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la Villa*. Bilbao, tomo 2, pp. 344-365, 1913.

⁷⁰ D. José de Zavala y Miranda, como diputado en corte de las M.R y M.L. *Encartaciones Señorío de Vizcaya. Presentación por la oposición del Comercio de Perú y Lima y del Comercio de Cádiz, 20 de diciembre de 1745*. AGS, Estado, leg. 7011.

⁷¹ *Representación que hace al Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) D. Domingo de Marcoleta, Secretario de su Majestad y apoderado de la Ciudad de Buenos Aires en nombre de la misma ciudad*. Madrid, 1750. Apéndice documental publicado por MARILUZ URQUIJO, José María. *Bilbao y Buenos Aires...*, op. cit., 1981.

se estaban produciendo en la Monarquía, en los últimos años de reinado de Felipe V.

Palabras finales

En definitiva, fueron tiempos de oportunidades perdidas por parte de los vizcaínos, originadas por las luchas de poder que estaban protagonizando en sus territorios y que tuvieron también como campo de batallas principal, la Corte. La distribución de los protagonistas en los conflictos entre Las Encartaciones y el resto del Señorío, así como los principales valedores en la Corte, resulta en una suerte de fotografía de los bandos enfrentados por la Compañía de Buenos Aires. Grupos familiares peleando por los mismos espacios y recursos, tanto de Vizcaya como de la Monarquía, que contaron con los mejores apoyos para llevar a cabo sus proyectos. En ese proceso, se generó una potenciación de sus relaciones de poder de acuerdo a nuevas posiciones relativas alcanzadas al interior de la Corte. Ese conflicto "local" tuvo a las más altas instancias de gobierno de la Monarquía como uno de los principales campos de batalla y que influyó en la escala más amplia, ya que, con su desarrollo y definición, se influía considerablemente en el gobierno y economía de los territorios de Indias. Así se mostraron las "extrañas geografías de poder" en la Monarquía.

El caso nos propone el desafío de *deconstruir* las historiografías nacionales (aún en el período "colonial"). Ellas han ignorado sistemáticamente la circulación, "impermeabilizando las fronteras", enterrando las continuidades y escamoteando las coincidencias o la lógica coexistencia y la comunicación entre los seres que habitaban en esos complejos espacios. Es necesario tomar otra agenda que se aleje de nuestros parámetros políticos actuales y recupere el *espacio planetario* que constituye la Monarquía española⁷². Un mundo en el que se expresaban unas manifiestas transversalidades⁷³ en que unas redes y flujos humanos dibujaban arquitecturas sociales que hacen algo banal la discusión sobre centros y periferias.

El servicio al rey fue un motor de formación de élites sociales y políticas y la acción de los hombres poderosos de la corte, vinculados a sus familias y parientes de la comunidad, fue un elemento clave para la comprensión de las políticas y transformaciones sociales y de renovación de las élites que se desarrollaron en estos territorios a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. El acceso a la gracia real y la capacidad para la captación de recursos de la mano del monarca otorgó un lugar privilegiado en las configuraciones políticas de las provincias, orientando poderosamente las decisiones corporativas.

⁷² GRUZINSKI Serge. *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México: FCE, pp. 25-47, 2010.

⁷³ ZUÑIGA, Jean-Paul. *Espagnols d'outre-mer. Émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au 17^a siècle*. Paris: Editions de L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2002.

Sus vínculos fueron ganados a fuerza de unas estrategias colectivas que, guiadas por la *economía de la casa* y la *cultura de la gracia* ajustaron, en un proceso siempre dinámico y no privado de conflictos, esos intereses a los del rey y sus reinos. Estos enfrentamientos supusieron un intento de reconfiguración de la constitución corporativa del Señorío, en proceso de construcción. Las resoluciones de los pleitos se fueron concretando con resultados dispares, según las capacidades de mediación y de influencia de los cabezas de cada uno de los grupos.

La cercanía al soberano y el acceso a la gracia real como fuente de poder en las provincias queda demostrada cuando contemplamos cómo, a partir de 1746, los ataques encartados quedaron neutralizados, casi definitivamente, desapareciendo los conflictos con el resto del Señorío. La causa: Villarías había caído en desgracia con la entronización de Fernando VI, perdiendo sus empleos en la administración y la confianza de la familia real.

Sobre os autores

Rafael Guerrero Elecalde es investigador especializado en temas de historia política y social sobre las elites del siglo XVIII, cuyos resultados se han presentados en diversos foros españoles e internacionales y en un nutrido cuerpo de publicaciones. Ha obtenido el título de doctor en Historia por la Universidad del País Vasco (España) y su tesis ha sido publicada por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de dicha institución. Desde el año 2000 ha formado parte de diversos proyectos de investigación en Universidades españolas vinculados a la problemáticas de su especialidad. Ha obtenido la categorización de Profesor Ayudante Doctor en el sistema español ANECA. E-mail: rafaelguerreroelecalde@yahoo.es

Griselda Beatriz Tarragó es profesora titular ordinaria de la cátedra Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y profesora adjunta ordinaria de la cátedra Espacio y Sociedad de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario, ha obtenido el Título en Estudios Avanzados por la Facultad de Filología y Geografía e Historia en la Universidad del País Vasco (España) y es Doctora en Historia por la Universidad de Milán (Italia). Forma parte del Grupo Prohistoria y se desempeña como Editora Científica de la Revista Prohistoria *on line*, publicación del núcleo básico de revistas científicas de CONICET. Desde el año 1987 y hasta la actualidad forma parte de equipos de investigación en Argentina y España sobre historia social y política del Río de la Plata en el periodo colonial e independiente y es autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales. E-mail: griseldatarrago@arnet.com.ar

Artigo recebido em 30 de abril de 2014.

Aprovado em 15 de junho de 2014.